

REPOSICIÓN, DESISTIMIENTO, RECTIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO DE LICENCIA DE CALIBRACIÓN

Descripción del trámite:

La reposición es cuando necesitan la impresión de un nuevo documento, debido al deterioro o extravío del original que se encuentra vigente.

La rectificación es cuando se quiere corregir errores en documentos finales.

Desistimiento de trámite es cuando ya no desean continuar con el trámite solicitado de Licencia de calibración.

Cumplimiento de requerimiento es cuando entregan documentos pendientes de entregar requeridos en un trámite previo a otorgarles la licencia.

Base Legal:

Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto No. 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 522-99.

Resultado del trámite:

Licencia de importación

Costo del trámite:

(Q0.00) Sin costo:

Tiempo estimado de la gestión:

Un (29) días.

Requisitos:

A continuación, se detallan los documentos que debe cargar al sistema, pueden ser originales emitidos en forma electrónica o copias digital en formato PDF, de manera separada, así mismo, todos los documentos a presentar deben de estar vigentes a la fecha:

Reposición o Rectificación

- CAL-01 "Formulario solicitud trámite de licencia de calibración para autotanques, tanques estacionarios o equipo de despacho".
- Acta de nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúe siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).
- Póliza de seguro vigente, que cubra daños causados a las personas, bienes materiales y al medio ambiente, con una cobertura mínima de quinientos mil quetzales. (Aplica si la póliza que obra dentro del expediente no se encuentra vigente y si es licencia de calibración de autotanques).
- Documento Personal de Identificación (DPI) legible con firma visible (aplica si no ha actualizado sus datos).

Cumplimiento de requerimiento

- CAL-01 "Formulario solicitud trámite de licencia de calibración para autotanques, tanques estacionarios o equipo de despacho".
- Documento e información solicitada.
- Acta de nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúe siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).
- Documento Personal de Identificación (DPI) legible con firma visible (aplica si no ha actualizado sus datos).

Desistimiento de trámite

- CAL-01 “Formulario solicitud trámite de licencia de calibración para autotanques, tanques estacionarios o equipo de despacho”.

Descargar formulario:

Debe ser llenado, impreso, firmado y digitalizado para cargarlos al sistema en el espacio que le corresponde.

[CAL-01](#)

Pasos a seguir:

1. Al completar los documentos solicitados en los requisitos, debe continuar el trámite digitalmente en el siguiente link: <https://servicios.mem.gob.gt/>
2. Debe crear un usuario y contraseña (adherirse al sistema y a las notificaciones electrónicas), o si ya cuenta con usuario solamente debe ingresar al sistema.
3. Seleccione el tipo de trámite a realizar y cargue al sistema los documentos.
4. Verifique en su casillero y correo electrónico el resultado final de su gestión.